

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2127

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 5 de mayo de 2011

Término del artículo 113: 16 de mayo de 2011

SUMARIO: **Inauguración** de la sede regional sur de la Universidad Nacional de Salta (UNSA) en las localidades de Metán y Rosario de la Frontera, provincia de Salta. Expresión de beneplácito. **Torfe** y **Vilarriño**. (1.320-D.-2011.)

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Torfe y del señor diputado Vilarriño por el que se expresa beneplácito por la inauguración de la sede regional de la Universidad Nacional de Salta, en las localidades de San José de Metán y Rosario de la Frontera, provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 26 de abril de 2011.

Adriana V. Puiggrós. – Verónica C. Benas. – María E. Bernal. – Alcira S. Argumedo. – María J. Acosta. – Mariel Calchaquí. – Margarita Ferrá de Bartol. – Daniel Germano. – Dulce Granados. – Soledad Martínez. – Susana del V. Mazzarella. – Carmen R. Nebreda. – Ariel O. E. Pasini. – María I. Pilatti Vergara. – María B. Quintero.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la inauguración de la sede regional sur de la Universidad Nacional de Salta (UNSA) en las localidades de Metán y Rosario de la Frontera, provincia de Salta.

Mónica L. Torfe. – José A. Vilarriño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Torfe y del señor diputado Vilarriño por el que se expresa beneplácito por la inauguración de la sede regional de la Universidad Nacional de Salta, en las localidades de San José de Metán y Rosario de la Frontera, provincia de Salta, resuelve despacharlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El día 4 de marzo de este año se inauguró, luego de 37 años de espera, la nueva sede de la Universidad Nacional de Salta en las localidades de Metán y Rosario de la Frontera representando un avance de la educación universitaria y la inclusión en la provincia de Salta.

La sede regional sur de la Universidad Nacional de Salta será compartida por dos lugares estratégicamente ubicados como es San José de Metán y Rosario de la Frontera, posibilitando que puedan concurrir estudiantes de otras localidades del departamento de Anta.

Las carreras que se dictarán serán, en principio, cinco: Ingeniería Agronómica, Tecnicatura Electrónica y Tecnicatura en Tecnología de Alimentos, en Metán; y Licenciatura en Administración y Profesorado de Matemática, en Rosario de la Frontera. Hasta lo que se ha indicado hasta el momento, hay más de 1.100 inscriptos, lo que indica una gran recepción por parte del alumnado.

La inauguración de la nueva sede representa para la provincia de Salta y para la educación pública un paso importante hacia un proyecto regional universitario que tenga por eje el federalismo y la inclusión de miles de

* Art. 108 del Reglamento.

jóvenes al sistema universitario público. Asimismo, la apertura de la nueva sede en el sur provincial es fundamental para muchos alumnos a quienes se les torna dificultoso emprender estudios superiores en las provincias aledañas.

La concreción del proyecto de la sede regional sur se pudo llevar a cabo gracias al compromiso asumido por parte del gobierno nacional del envío de 26.847.359 pesos por fuera del presupuesto asignado a la UNSA, para su puesta en marcha. Asimismo, se ha contado con el esfuerzo municipal y provincial. Para el caso de Metán, la sede funcionará en el refaccionado edificio del ex Policlínico Ferroviario y en la escuela EMETA.

La municipalidad ha invertido más de \$ 800.000 para su refuncionalización con dinero proveniente del Fondo Federal Solidario.

Por la importancia que adquiere la inauguración de una nueva sede de la Universidad Nacional de Salta para el desarrollo universitario y profesional de nuestros jóvenes de la provincia y porque es preciso alentar políticas públicas inclusivas que garanticen una igualdad de oportunidades en el acceso educativo es que solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de resolución.

Mónica L. Torfe. – José A. Vilariño.